



ACTA N° 139- 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2020

Siendo 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Hugo Serrano Pizarro, Funcionario de SECPLAN; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales, Javier Delgado Zúñiga, Director Seguridad Pública; Sr. Víctor Epulef Moraga, Sr. César Lagos Jerez, Encargado de la SEP, del DEM.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 138 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13/2020. Departamento de Administración y Finanzas. *DAF*
 - 6.2.- Autorización para firma de contrato licitación ID 3751-15-LP20 “Contrato de Suministro Uniformes para establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén”. *DEM*
 - 6.3.- Autorización para que el Sr. Alcalde firme de contrato licitación 3708-47-LQ20 “Personal de Operaciones para la Municipalidad” *SECPLAN*.
 - 6.4.- Aprobación de nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo IV.
 - 6.5.- Aprobación de nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Volcanes del Sur.
 - 6.6.- Aprobación modificación Meta N° 2 del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Dirección de Obras Municipales. *DOM*.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 137 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 22.09.2020.

* Concejal Sr. Oliva, antes de referirse al acta, quiere expresar su más sentido pésame a la Familia Pezo Oliva, por el deceso de Emelina Pezo, fue víctima del Covid-19, hace cuatro días atrás fue diagnosticada y ayer murió, es por lo que solicita a la gente tomar los cuidados necesarios, ya que duele perder un familiar y más aun no poder despedirse de un familiar.

Y también agradece al Departamento de Salud, que está arriesgando su vida tomando los exámenes, y su labor ha sido fundamental para combatir esta pandemia.



Manifiestar a la gente que se ha preguntado por su ausencia en el concejo, ha sido producto de su diabetes, fue operado, se le amputó un dedo de un pie y estuvo con licencia médica, ahora esta acá presente porque son varios los temas a sancionar de mucha importancia y también por toda la gente que voto por su persona.

En cuanto al acta se abstiene ya que no estuvo presente en dicha sesión.

* Concejal Sr. Lizama, en cuanto el acta está en condiciones de aprobar el Acta N° 138 de 2020, pero tiene dos observaciones.

En la página 2., punto 4 donde dice *“*Concejal Sr. Salazar, manifiesta que la comisión de Salud está trabajando en el Padem, se van a realizar 4 reuniones y al final se va a entregar un informe”*, debe decir *“*Concejal Sr. Salazar, manifiesta que la Comisión de Educación está trabajando en el PADEM, se van a realizar 4 reuniones y al final se va a entregar un informe”*.

Y en el punto 6.6., en su intervención donde dice, “pero considerando los 700 metros desde Patricio Lynch hacia el oriente, considerando 1.600 metros desde el cruce de la línea férrea del kilómetro 0 hacia el poniente, 600 metros hacia el sur, hacia Manzanar, no tiene los límites de Chanco Poniente y la Carreta Ruta 5”. Debe decir *“pero considerando los 700 metros desde Patricio Lynch hacia el oriente, considerando 1.600 metros desde el cruce de la línea férrea del kilómetro 0 hacia el poniente, 300 metros hacia el sur, hacia Manzanar, no tiene los límites de Chanco Poniente y la Carreta Ruta 5.*

* Concejal Sr. Ibarra, se adhiere a las condolencias para la familia de su colega Cesar Oliva, y hacer un hincapié, un llamado, no hay que asustarse, solo hay que hacer caso a las medidas sanitarias, usar mascarilla, no trasladarse de una región a otra, no olvidar que el Covid está presente, recordar que se aprobó una ordenanza para el uso obligatorio de las mascarillas en la comuna. Aprueba el Acta Ordinaria N° 138 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las condolencias para la Familia Pezo Oliva, para el concejal Cesar Oliva y familia en general, en cuando a la observación que señalo el Concejal Lizama, obviamente no dijo comisión de salud, dijo comisión de educación, así que hay que corregir ese error. Con esto, aprueba el Acta Ordinaria N° 138 de 2020, sin más observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba el Acta Ordinaria N° 138 de 2020, sin observaciones. Y sus condolencias al Concejal Oliva por el fallecimiento de su tía.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta Ordinaria N° 138 de 2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 745** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 138 de fecha 22.09.2020, con las observaciones señaladas.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta llegada al municipio con fecha 30 de septiembre de 2020, de Sra. Cecilia Navarro Candía, quien presenta denuncia- reclamo por lo siguiente:

El día 28/09/2020 se dirigió al Cefsam a inscribir en el Some a un familiar de la tercera edad que se encuentra muy delicada de salud, con el fin de que pueda recibir sus cuidados paliativos en el domicilio, junto con esto un examen que debía ser tomado el 29.09.2020, en dicho lugar le hicieron esperar más de una hora aproximadamente para tomar dicha hora.

Se supone que el 29.09.2020 a las 8:30 am vendrían a tomarle sus exámenes correspondientes, sumado la indicación decía que debía estar en ayuna y sin sus medicamentos, eso es lo más grave de esta situación, porque sin ellos se descompensa con facilidad.

Pasaron 2 horas aproximadamente y no vinieron, después de muchos intentos de llamados telefónicos, responde el encargado y comunica que la hora nunca fue ingresada al sistema, por ende la persona que debía realizar el examen no estaba al tanto, por eso motivo no vinieron a tomar el examen.

Para finalizar esta denuncia deja en evidencia la falta de ética profesional y falta de respeto enorme con el tiempo de los pacientes, la salud de las personas, la falta de eficiencia y eficacia, espera que se dé una solución a esto. Se adjunta Hora medica que no fue ingresada al sistema.



2.2.- Carta de fecha 6 de octubre de 2020, de Vecinos y lugareños de la Ciudad de Pitrufoquén, Unión Comunal Adulto Mayor Pitrufoquén, consultan ¿Dónde está Rosa Jaramillo Paillalef? Es triste comenzar con esta pregunta, pero es la única forma de tenerla presente, por si ustedes no la conocen, Rosa Jaramillo es una mujer adulta mayor de la ciudad de Pitrufoquén, la cual desapareció sin dejar rastros el día 5 de agosto del 2020 y hasta el día de hoy no se tiene noticias de su paradero.

Es por esto y ante la nula movilidad e invisibilización frente a la desaparición del adulto mayor, es que recurrieron a este Honorable Concejo con la finalidad que puedan apoyar en la búsqueda y recopilación de antecedentes que permitan dar con el paradero de Rosa.

Rosa es una mujer de esfuerzo, luchaba día a día por su sustento, es una mujer cariñosa, amable, solidaria, cooperadora, buena vecina, sin embargo: la aquejaba una enfermedad que la mantenía con movilidad reducida, motivo por el cual era dependiente de su esposo para realizar sus actividades, Rosa utilizaba silla de ruedas.

Su esposo aparentemente no ha generado redes de búsqueda, es por este motivo que como vecinos están preocupados por esta desaparición, también les preocupa que Rosa pueda llegar a ser una cifra más de la violencia de género o que sea una más de las mujeres que han perdido su vida solo por ser mujer.

Es por esto que la desaparición de Rosa no puede quedar invisibilizada, no puede quedar en la impunidad, es por lo que solicitan el apoyo y cooperación para generar redes de búsqueda, que permitan encontrar con vida a la vecina y amiga.

No estamos todas, falta Rosita. Hoy fue Rosa, mañana puede ser otra niña, mujer o adulta mayor de la comuna, no invisibilicemos, ni normalicemos la desaparición de las mujeres en la ciudad de Pitrufoquén.

- Se adjunta fotografía de Rosa Jaramillo y un listado con firma de los vecinos.

2.3.- ORD. N° 969/2020 de fecha 9 de octubre de 2020, de alcalde de la comuna de Pitrufoquén, en atención a la situación de emergencia sanitaria por la Pandemia de Covid-19, que afecta al país y a la comuna desde marzo del presente año, informa al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:

Mediante el Oficio Ordinario N° 783 de fecha 31/08/2020 se solicitó al concejo Municipal autorización para adquirir 1.682 Cajas de Alimentos al Proveedor Sr. Erardo Eloy Leal Rojas, según cotización de fecha 31/08/2020, con recursos del Convenio suscrito con el Gobierno Regional de la Araucanía.

Con fecha 16/09/2020 se procedió a emitir la Orden de Compra ID 3708-536-SE20. La que no fue aceptada por el Proveedor antes individualizado con fecha 23/09/202 debido a que la cotización presentada tenía un error ya que no incluía el IVA.

Por lo anterior y considerando el plazo de término del convenio, se procedió a adquirir 1.414 Cajas de Alimentos por la suma de \$ 44.556.837.- con un aporte municipal de \$ 17.477.-

2.4.- Carta de fecha 09 de octubre de 2020, de don César Oliva Recabarren, Concejal, expone lo siguiente:

Como es de vuestro conocimiento y habiendo presentado a la fecha, dos Licencias Médicas por mi condición de Salud, además; de la intervención de una Cirugía en una de mis extremidades, donde me amputaron un dedo gangrenado de mi pie derecho producto de mi condición de Diabetes.

Considerando que mi intención es participar de las diferentes Sesiones del Honorable Concejo Municipal, y siendo sabedor de que existe una Jurisprudencia e instructivo de la Contraloría General de la República, donde se nos ofrece la posibilidad de participar de las diferentes Sesiones de manera Remota, sumado a mi interés de participar en dichas Sesiones.

Siendo estos mis argumentos e interés, es que solicito al Honorable Concejo Municipal, Autorización para participar desde mi Domicilio y de manera Remota, en las Sesiones venideras, dándome las facilidades que me permitan legalmente ser parte de los debates, opiniones y acuerdos de las respectivas Sesiones.



ANALISIS CORRESPONDENCIA

- Sr. Presidente:

* En cuanto a la denuncia- reclamo de la vecina Cecilia Navarro, acoge la denuncia y hará la investigación respectiva, ahora no tienen mayores antecedentes, así que solicitará un informe al Departamento de Salud para ver que sucedió. Ahora sin defender a nadie, durante este tiempo no ha sido fácil realizar el trabajo en el Departamento de Salud.

* Sobre la desaparición de la Sra. Rosa Jaramillo, desde el primer día han estado presente, apoyando a la PDI, con Seguridad Pública, y lo que pasa es que no lo andan publicando, se han hecho operativos, con la colaboración de Bomberos, los boteros, se ha movilizó la red que funciona cuando alguien desaparece, la semana se envió oficio a la PDI por este caso, y verá si se puede hacer otra búsqueda con los organismos respectivos, lamenta mucho que a la fecha no se tenga resultados. Espera que las policías sigan trabajando.

* El otro oficio es por la adquisición de cajas de alimentos, la vez anterior don Eraldo se equivocó porque no se incorporó el IVA y salen menos cajas. Ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera V., DAF.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que fue un error del proveedor, se generó la orden de compra de acuerdo con la cotización y el 23/09/2020 don Eraldo rechazó la orden de compra por este error, don Eraldo reconoció esa omisión, y es por lo que se solicitó una nueva cotización por 1.414, las mismas cajas, pero en menos cantidad. Ello por la premura del tiempo ya que debían cumplir con el convenio con el GORE.

- Continúa Sr. Presidente, y respecto a la última carta del concejal Oliva, quien solicita las sesiones venideras poder realizarlas de manera online por su parte no tiene problema, habría que ver cómo hacerlo, eso si hay que ver en qué situación quedará la comuna producto de los contagios, si se baja a fase dos se debería ver la posibilidad de hacer los concejos online.

* Concejal Sr. Pantoja, se suma a lo que solicita el concejal Oliva, cree que es lo más lógico y prudente retomar las sesiones de manera online, porque se ha generado un rebrote importante, y no como concejales tienen que estar ajenos al cuidado, por lo mismo solicita al Presidente, así como lo han hecho otras comunas, como Lautaro en transición, Loncoche en cuarentena, pedir vía oficio a la SEREMI pasar a Fase 2, y volver a las reuniones de Concejo online, así que insiste a que se ofició a la Seremi de Salud.

- Sr. Presidente, señala que la semana pasada ya oficio a la Seremi de Salud, que dado al nivel de contagio debía la comuna bajar a otro nivel.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita autorización para poder incorporar a la correspondencia un documento que viene a nombre de la Sra. Eliana Martínez.

* Sres. Concejales autorizan.

2.5.- Carta de fecha 08 de octubre de 2020, de Señora Eliana Del Carmen Martínez Fernández, agricultora, la Comunidad de Millahin Bajo en reunión realizada recientemente acordó solicitar la factibilidad de programar un operativo durante el mes de octubre del actual, en el sector de Millahuin Bajo para desparasitar y esterilizar las mascotas de perros y gatos, para tal efecto se cuenta con la sede comunitaria de Millahuin Bajo o en el Colegio Nuevo Horizonte.

- Sr. Presidente, en cuanto a esta última correspondencia ya se está programando un operativo para ese sector.

* Concejal Sr. Ibarra:

* En cuanto a la carta de la Cecilia Navarro eso corresponde al Departamento de Salud.

* El punto de la Sra. Rosa Jaramillo el Presidente del Concejo lo comentó muy de pasada, dice que si él quisiera levantar polvo haría puntos de prensa, llamaría a la televisión, actualmente hay dos personas desaparecidas en la comuna, así que invita al alcalde a levantar esta bandera, como un buen líder. También recuerda el caso de don Carlos Herrera, quien apareció en el río, repite que hay que meter boche.



* Respecto al tema del Covid -19, por la carta del concejal Oliva, está totalmente de acuerdo con lo que solicita, y como comuna esperar lo que dice el MINSAL, pero personalmente ha recorrido zonas en cuarentena y en transición y es caótico, es diferente, es desastroso, la gente lo único que quiere es salir de la cuarentena, pero para no llegar a eso hay que cuidarse, eso pasa por la responsabilidad de cada uno.

*** Concejal Sr. Oliva:**

* Sobre los temas de la correspondencia le parece que son netamente administrativos.

* Solo agradecer a sus colegas por el apoyo en cuanto a su situación, por ende, también apoya que las próximas reuniones se hagan de forma remota.

*** Concejal Sr. Lizama:**

* Respecto al tema de salud, no lo va a justificar, porque eso es reiterativo, la gente necesita respuestas, la gente reclama que llama a los teléfonos publicados y nadie contesta o cuando responden no dan soluciones, cree que la Directora de Salud o el Alcalde debería instruir para que esto se mejore.

* El otro día en la farmacia popular hubo gente esperando y esta estaba cerrada, no estaba funcionando, no se sabía porque, nadie avisa o explica porque, así también ocurrió con el registro civil cuando hubo un contagio en la municipalidad y todos los funcionarios salieron arrancando, y se toman la decisión de cerrar la municipalidad, pero nadie fue capaz de avisar al registro civil, si bien no es una oficina municipal, la oficina del Registro Civil está dentro del edificio municipal. Falta coordinación. Está fallando el tema comunicacional, se debiera aprovechar el convenio con Radio Universal.

* Es muy ingrato cuando no se tiene respuesta, es como cuando la gente en la vía pública ataja al concejal y le exige soluciones, pero al llamar a los funcionarios, estos tampoco responden, pero no los culpa, porque esas son las instrucciones, tienen orden de no atenderlo y ellos cumplen con su deber funcionario.

* Y sobre la desaparición de Rosita Jaramillo, lo que más ha reiterado la gente, los vecinos, es que es pobre y no tiene derechos, y eso no le parece, porque como autoridades de quien más deberían preocuparse es por los pobres, todos conocían a Rosita, conocía su condición de discapacidad y solicita que el alcalde como primera autoridad gestione con las instituciones y los expertos las acciones necesarias para buscar a Rosita. Así como También el caso de Gerónimo Alarcón. Agrega que cuando el alcalde quiere sobresalir lo hace de cualquier manera. Por eso lo invita a comprometerse seriamente con la búsqueda de la Sra. Rosa. Recuerda otro caso, el de Raúl Paillape, fue a Freire el año 2007 y nunca más volvió.

* Respecto de la ayuda social, sugiere que se entregue un informe por escrito, porque la Directora de Administración y Finanzas, dice que en el portal está justificado, pero como no es experto de la informática, solicita esos antecedentes. Agradece a Srta. Mónica Rivera su explicación.

* En cuanto a la solicitud del Concejal Oliva, por su puesto darle todas las facilidades, así también con los adultos mayores, los crónicos y quienes tienen hijos pequeños.

* Y por último, la solicitud de la comunidad de Millahuin es netamente voluntad municipal, pero de todas maneras se suma a las felicitaciones para el veterinario Cristian Melo atendiendo un montón de situaciones y por su buena disposición.

- Sr. Presidente del Concejo, solo le solicita al concejal Lizama que tenga mayor prudencia con sus dichos, cuando dice que los funcionarios arrancaron, cuando hubo una situación de contagio, no es que se arranque, sino ser responsables, tomaron precauciones, como atienden público, no pueden arriesgarse en contagias a más personas.

En cuanto a la situación de salud, fue a ver cómo funciona, ha ido al CESFAM como tres veces, los médicos si atienden y contestan el teléfono, la gente llama, pero lo que se le ha pedido a la empresa telefónica es que active el sonido de espera, porque a veces los funcionarios están en otra llamada, y para quien llama es como si no le contestaran. Pero cuando se cierra la municipalidad se ha comunicado a través de todos los medios, que generalmente ha sido por situaciones de Covid-19. Lamenta mucho que tengan funcionarios contagiados en el Departamento de Salud, tuvieron que cerrar la farmacia popular.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, cuando habló de arrancar y olvidarse de otros funcionarios es un error. Pero esa vez cuando ocurrió lo del contagio del funcionario que trabaja en Secretaria con don Osvaldo, se generaron reuniones en esos días, con don Osvaldo Villarroel presente, quien fue el funcionario más expuesto, y la Administración no se preocupó, entonces el alcalde habla de protocolos, es bueno para dar remedios y criticar al gobierno, al Ministro, a la SEREMI, pero no se pone en sus zapatos.

*** Concejal Sr. Salazar:**

* En el primer punto, solicita que se investigue el tema sucedido en el CERSFAM y dar una respuesta a la Sra. Cecilia Navarro.

* En cuanto a la situación de la Sra. Rosa Jaramillo, se ha buscado bastante, pero hay que insistir para que se envíen peritos para su búsqueda.

* En cuanto a las canastas familiares siempre estará dispuesto a apoyar.

* Sobre la solicitud del concejal Oliva respalda su petición, cuenta con su apoyo para que se le den las facilidades de poder participar de las sesiones de manera online.

* Y sobre el último punto, señala que no solo Millahuin requiere operativo de mascotas, también hay otros sectores que lo solicitan.

- Sr. Presidente, dice que se van a generar todas las acciones respectivas para la búsqueda de la Sra. Rosa Jaramillo, solicita que quede en Acta, como los concejales lo solicitan.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Se realizó la reunión de Consejo de Seguridad Pública donde estuvieron el concejal Ibarra y Salazar, también el Director Regional de Seguridad Pública, don Luis Carmach, donde pudieron interiorizarse de algunas solicitudes que se hicieron a la Prefectura de Villarrica, para un retén o subcomisaria en el sector Ultra Estación, un espacio en el retén para una sala de cámaras, que permitiría una mejora indispensable para la comuna.

También el Director Regional señaló que le transmitió al Ministro del Interior, Sr. Víctor Pérez, la posibilidad y necesidad de un Plan Cuadrante para Pitrufquén y alrededores, que iba a ir a la carga con esta solicitud, además saber de la distribución de los recursos en la región, porque nadie entiende que en una comuna tengan más 10 vehículos y en otras comunas 1 o 2, y que la mitad de los funcionarios de Carabineros este cuidando predios particulares y forestales.

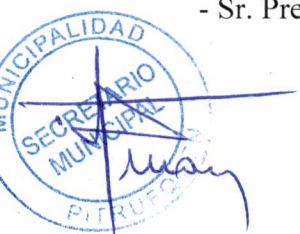
3.2.- Se ha reunido con el AMRA y los Alcaldes de la Región, el tema financiero está bien complejo, solo propuestas de solución, por tanto, hay una preocupación masiva de todos los municipios por la baja del fondo común municipal, para Pitrufquén, más de 400 millones anuales.

3.3.- Están con un nivel de contagio importante el día de hoy, gran parte de los contagios han sido por personas que han venido de fuera, de otras comunas o regiones, la prueba de fuego fueron las fiestas patrias que al parecer generó un tremendo problema en la región, hay 7 comunas en cuarentena, 2 comunas en transición fase 2, la semana pasada oficio a la Seremi de Salud, más allá de que algunos digieran que el alcalde estaba alharaqueando con los contagios, hasta ayer había 24 o 25 casos, es un nivel que no ha bajado de los 22 hace más de una semana, es preocupante y espera que Dios los ayude, pero para eso es evidente bajar de fase, como otras comunas de la región, incluso Pucón que tenía el mismo número de contagio retrocedió a fase 2, entonces no sabe cuál es el criterio de la autoridad sanitaria, espera que no sea político, sino más bien técnico, esperara esta semana la determinación de la autoridad.

3.4.- Por otro lado, todos saben que el 25 de octubre es el plebiscito, sostuvieron reunión con el SERVEL, están prácticamente todos los locales preparados, todos sanitizados, y deben informar y promover que las personas lleven su propio lápiz, pero el SERVEL pide que cada persona lleve su lápiz, aún no saben cómo será el traslado de los distintos sectores, en los recintos se contará con alcohol gel, mascarillas y un stand de salud.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si los locales de votación serán los mismos de siempre.

- Sr. Presidente, señala que si, solo se suma la Escuela Juan Bautista Chesta.



* Concejal Sr. Oliva, consulta si el día de la elección habrá preferencia para las personas mayores y embarazadas.

- Sr. Presidente, señala que habrá preferencia para adultos mayores, personas embarazadas, y con otra dificultad desde las 14:00 a las 17:00 horas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 13/2020. Departamento de Administración y Finanzas. DAF.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.02.006	Reg. Multas Tránsito No Pag. Beneficio de Otras Municipalidades	1.125	
115.08.02.008	Intereses	36	
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	30.980	
TOTAL		32.141	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01	Personal de Planta		102.768
215.22.01.001	Para Personas		8.835
215.22.07.002	Servicios de Impresión		8.000
215.22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo Y Ceremonial		3.000
215.24.01.008	Premios y Otros		5.115
215.29.05	Máquinas y Equipos		4.500
215.31.02.004.006	Adquisición e Instalación Antena Repetidora para Radio Transmisora		3.000
215.31.02.004.007	Construcción Bodega Alumbrado Público		5.000
TOTAL			140.218

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.02	Personal a Contrata	60.800	
215.21.03	Otras Remuneraciones	35.589	
215.22.01.002	Para Animales	3.000	
215.22.05.001	Electricidad	22.000	
215.22.11.003	Servicios Informáticos	12.040	
215.22.12.005	Derechos y Tasas	1.789	
215.24.03.092.003	Intereses y Reajustes Pagados	36	
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	1.125	
215.31.02.004.027	PMB-Construcción Instalación de Arranques en Sistema de Agua Potable Rural Puraquina Alto y Alto Mirador, Segunda Etapa.	30.980	
215.31.02.004.028	Reposición Bodega de Ayuda Social - Dideco	5.000	
TOTAL		172.359	



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Oliva, felicita a la Sra. Mónica Rivera por los informes siempre muy completos, aprueba la modificación presupuestaria N° 13 de 2020.

* Concejal Sr. Lizama, se suma a las felicitaciones para la Srta. Mónica siempre ha enviado los antecedentes al correo, con esos argumentos aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2020 de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Salazar, en la cuenta “alimentos para animales”, siempre ha dicho que esta cuenta se debe fortalecer porque la necesidad es grande, consulta que si están incluidos los Prodesal y PDTI.

- Sr. Presidente, le responde que es una mezcla, porque quienes están en el Prodesal y en los PDTI no han recibido casi ninguna ayuda de parte de INDAP, le solicitó a la Jefa de Área INDAP que los recursos destinados a capacitación no tener que devolver, si no que gastarlos en insumos para los pequeños agricultores, pero siempre va a faltar, más aún cuando el tiempo no los ha acompañado, están haciendo un esfuerzo grande que no lo hacen otras comunas.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2020 de Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Pantoja, presenta una consulta en la cuenta “Construcción bodega Alumbrado Público” y en desglose siguiente aparece “Reposición Bodega de Ayuda Social – Dideco”

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que con el Encargado de Alumbrado Público se llegó a un acuerdo que el necesita un container para guardar todo el implemento de alumbrado público y tenerlo cercano a su hogar, considerando las emergencias y considerando que la bodega de ayuda social está en malas condiciones, que se requiere que esté cerrada para guardar los materiales de construcción y se llegó a no hacer la bodega, si no que habilitar dicho container.

* Continúa concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2020 de Administración y Finanzas Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 13/2020 Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 746 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 13/2020, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 172.359.-***

6.2.- Autorización para firma de contrato licitación ID 3751-15-LP20 “Contrato de Suministro Uniformes para establecimientos educacionales de la comuna de Pitrufquén”. DEM.

Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, señala que con recargo a los PMB de los establecimientos educacionales se solicitó hacer la compra de uniforme, se realizó la consulta a la Superintendencia de Educación sobre la legalidad de gastos en este ítem, hace la consulta anual porque es un periodo de extrema confianza que permite o no permite según las directrices de la Superintendencia de Educación adquirir uniformes, en este caso se enviaron dos oficios el primero el 26.02.2020 y el otro oficio el 07.07.2020, recibiendo respuesta el 27.07.2020 donde la Super Intendencia de Educación autoriza la adquisición de uniformes escolares para el año 2020.

Ante esto se levanta una licitación pública, un convenio de suministro que dura hasta el 20 de diciembre del año en curso, y se solicita autorización del concejo para realizar este gasto debido a que supera las 500 UTM.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que por este tema llamo a la Directora de Educación para consultarle de que sirve comprar uniforme si los niños no se sabe si van a ir a clases presenciales el próximo año por la situación de pandemia, la Directora le señalo que este contrato quedaría abierto en la eventualidad que se requiera adquirir los uniformes.



- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, en base a la situación actual del país y el mundo entero, para los padres y apoderados es un alivio económicamente contar con el uniforme que entrega los establecimientos siempre cuando haya clase, pero en caso de que no haya clases quedarían guardados hasta un eventual retorno.

- Sr. Presidente, señala que todos saben que al menos este año las clases presenciales no se van a realizar, es un acuerdo de las 32 comunas de la región, pero sí el próximo año puede que se retorne de forma paulatina, por eso es importante contar con los uniformes y al volver los alumnos será un tremendo alivio para los padres y apoderados y si no se hace ahora se tendrán que redestinar los recursos esperando cuáles serán las directrices de la Superintendencia de Educación.

* Concejal Sr. Salazar, dice que está totalmente de acuerdo, de hecho, este año le compro uniforme a su hijo y no los ocupo, le que le preocupa que se invierta plata en esto y no se ocupen los uniformes, entonces habría que esperar y ver en que ocupar estos recursos para los niños.

* Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con su colega, hay una incertidumbre tremenda, además hay una propuesta de no usar más uniformes que está en discusión, y lo otro es en cuanto a los uniformes que se compraron este año y los niños no los utilizaron.

- Sr. Presidente, responde que se entregaron al inicio de clases gran parte de los uniformes.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, se entregaron a comienzo de año escolar, pero también hay que entender que los niños crecen y las tallas cambian.

* Concejal Sr. Pantoja, antes que hablara el concejal Salazar iba a consultar lo mismo, siente que no es la mejor estrategia, siente que esos recursos se podrían invertir en otros insumos, consultar a la Superintendencia, quizás redestinar para la compra de zapatos, sabe que no se permite, pero están en una situación excepcional.

- Sr. Presidente, señala que no se permite, han solicitado la flexibilización, pero no lo han hecho. Pero para no darle mas vuelta al tema si los concejales dicen que no, así será.

* Concejal Sr. Pantoja, por su parte rechaza, a la espera que se re oficie para ver en que poder invertir estos recursos.

- Sr. Presidente, señala que, si no se va a autorizar, se pueden generar muchos oficios, de hecho, la asociación de municipalidades también oficio y no han tenido noticia alguna.

* Concejal Sr. Salazar, primero no quiere perder plata, consulta ¿si se rechaza se perderían estos recursos?

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, se redestina a otros gastos, solo no se va a cumplir con la meta PMB.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, sugiere darle otra vuelta y que para el próximo concejo se traiga otra propuesta, en el fondo no quiere perjudicar a los niños y que plata se pierda.

- Sr. Presidente, dice que, si no se quiere aprobar, se rechaza no más, y después habría que ver en que utilizar estos recursos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, rechaza la propuesta.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta si estas son platas SEP,

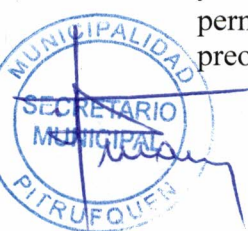
- Sr. Presidente responde que sí,

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, espera que los alumnos tengan un buen pasar en sus estudios, se podría cambiar para compra de computadores.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, según la Superintendencia, se puede comprar computadores, pero tienen que estar en resguardo de los establecimientos.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que no está en contra de comprar los uniformes porque el próximo año hay que aprender a vivir con el Covid y se debería volver a clases, porque con tanta cuarentena es un pozo son salida. Porque no se contagian al pasar al lado de una persona, al hacer una fila en un Supermercado, se contagian si están dentro de una casa compartiendo y se sacan las mascarillas, pero si sus colegas quieren rechazar, entonces dejarlo para otro día. Por ahora rechaza.

* Concejal Sr. Lizama para que comprar uniformes, que paso con los uniformes que se adquirieron el año pasado y se entregaron al inicio de este año escolar y no se han usado, se van a comprar más uniformes para el próximo año, se está trabajando en el PADEM 2021, y se ha conversado que lo más posible no se vuelva a clase el 2021. Además la priorización permite utilizar fondos SEP para mitigar la pandemia, por lo tanto, sin ser experto, pero se preocupó de recabar antecedentes, y le dicen que se puede emplear recursos en este sentido,



lo han hecho en otras comunas, con recursos SEP para adquirir internet para los niños en sus casas, porque hay un porcentaje importante de niños que no tienen acceso a internet, entonces los equipos han estado llevando las guías. Entonces sugiere una reunión de trabajo para ver otras propuestas, porque se han visto en las noticias que establecimiento han tenido otras iniciativas.

- Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos, señala que ello es con recursos en su mayoría con pro-retención, porque con estos recursos se le puede entregar una Tablet, no así con la SEP, esta permitiría entregar un equipo en comodato, y si el estudiante rompe la pantalla debe hacerse responsable, además el tema de internet en la comuna técnicamente no es factible en todos los sectores de la comuna.

- Sr. Presidente, para no dar más vuelta, está de acuerdo con los concejales en ver la posibilidad de otra compra. Acoge la moción de una reunión de trabajo y ver donde focalizar esos recursos.

Con ello, se da por rechazada la autorización solicitada.

6.3.- Autorización para que el Sr. Alcalde firme de contrato licitación 3708-47-LQ20 “Personal de Operaciones para la Municipalidad” SECPLAN.

- Profesional de SECPLAN, Sr. Hugo Serrano, en esta licitación postularon tres empresas, fue muy reñida la elección de la empresa, donde la comisión da por ganadora a CRESCO, los antecedentes se enviarán a su correo. Por tanto, en la próxima sesión se someterá a consideración de los Sres. Concejales esta licitación, y reconoce que por temas de trabajo no alcanzó a enviar a tiempo la información al Secretario Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que la información ya la tiene en su poder y será enviada a los Sres. Concejales, una vez terminada esta sesión.

6.4.- Aprobación de nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo IV.

- Sr. Presidente, este tema ya lo vieron, también lo vio el COSOC, y la propuesta del Comité es:

Nombre Conjunto Habitacional:	Villa Bosques Nativos
Calle Nueva 1:	La Araucaria
Calle Nueva 2	El Maitén
Calle Nueva 5	El Raulí
Pasaje Nuevo 1	El Radal
Pasaje nuevo 2	El Alerce.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, una acotación, esto se confunde con Villa El Bosque, porque el nombre del conjunto habitacional propuesto es “Bosque Nativo”. Solicita cambiar el nombre.

* Concejal Sr. Lizama, recordar que existe un acuerdo, respecto a los nombres de las nuevas villas, le sorprende que las consultoras que guían estos procesos cometan estos errores, pasa porque no consultan a Obras Municipales, no ven el plano regulador, y en conclusión le gustaría que a los conjuntos habitacionales en ejecución, se les informe, se les sugiriera algunos nombre porque hay tanto personaje destacado en la comuna, y no seguir con los nombre rebuscados, mejor destacar a personas que lo merecen, algunas analfabetas, pero sabios y con gran trayectoria, como doña Julia de Jamade, don Hugo Morales, entre otros tantos nombres.

- Sr. Presidente, esto está zanjado por los propios comités, ellos eligieron sus nombres, y lo único que acoge es proponer que se pueda cambiar el nombre de los conjuntos habitacionales, pero cualquier propuesta se debe hacer antes de que llegue la propuesta a Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, el nombre los Maitenes está en Comuy y también se puede confundir.



- Sr. Presidente, pero es calle y en Comuy es el nombre de una población.

* Concejal Sr. Oliva, coincidir con el concejal Lizama sobre las consultoras que no se informan, pero como dijo el Presidente, son las asambleas quienes eligen los nombres de barrios, calles y pasajes, sugiere que en adelante se lleve a comisión estos temas y poder sugerir algunos nombres. Está de acuerdo en que se cambie el nombre del Conjunto habitacional.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que se podría llamar Villa Nativa, así como si las calles reconocen a profesores, si se habla de los maestros carpinteros, es villa Los Carpinteros, si es de los profesores, es Villa Los Profesores.

* Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo lo que comenta el concejal Ibarra, fue un acuerdo de esta mesa, porque habían comités que los nombres de las calles y pasajes no tenían concordancia con el nombre del Conjunto Habitacional, es por eso que quede como acuerdo del Concejo antes que los propios comités envíen sus propuestas, el propio concejo pueda determinar un nombre específico, sin que sea un imposición, pero si cierta importancia, inclusive hay varios ex políticos que pueden ser reconocidos, personas que han pasado por este municipio, se están dejando de lado nombres importantes del ámbito político. Por su parte, materializando los cambios que se sugieren, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra esos barrios, villas, tiene que dar reflejado de la historia de los pueblos, sería bueno que se les invitara a las reuniones, incluso se podría hacer una ordenanza.

- Sr. Presidente, eso ya sería imponer, le parece adecuado siempre presentar una propuesta del Concejo.

* Entonces la propuesta es cambiar el nombre a la Villa, por Villa Nativa, dejando el nombre de calles y pasajes sin cambios.

- Sr. Presidente lo somete a votación.

* Señores concejales presente están todos de acuerdo.

-Sr. Presidente, envía un gran abrazo a este comité, pudo visitar las casas y están preciosas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 747 del presente periodo, que Aprueba el nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Unión y Esfuerzo IV**, quedando como sigue:

Nombre Conjunto Habitacional:	Villa Nativa
Calle Nueva 1:	La Araucaria
Calle Nueva 2	El Maitén
Calle Nueva 5	El Raulí
Pasaje Nuevo 1	El Radal
Pasaje nuevo 2	El Alerce.

6.5.- Aprobación de nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Volcanes del Sur.

- Sr. Presidente, este tema ya lo vieron, también lo vio el COSOC, y la propuesta del Comité es:

Nombre Conjunto Habitacional:	Villa Cordillera
Calle Nueva 1	Las Raíces
Calle 2 Prolongación existente	Enrique Tenorio
Calle Nueva 3	Sierra Nevada
Pasaje Nuevo 2	Torres del Paine
Pasaje Nuevo 3	Domeyko
Pasaje Nuevo 4	Los Andes

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.



- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Oliva, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba, estas viviendas están con gran posibilidad de que pueden ser entregadas a fin de año.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 748 del presente periodo, que Aprueba el nombre de Conjunto Habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda Volcanes del Sur.**

Nombre Conjunto Habitacional:	Villa Cordillera
Calle Nueva 1	Las Raíces
Calle 2 Prolongación existente	Enrique Tenorio
Calle Nueva 3	Sierra Nevada
Pasaje Nuevo 2	Torres del Paine
Pasaje Nuevo 3	Domeyko
Pasaje Nuevo 4	Los Andes

6.6.- Aprobación modificación Meta N° 2 del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Dirección de Obras Municipales. DOM.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet Knabe, presenta la solicitud de modificación de la segunda meta de la Dirección de Obras, para el programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020, "Recuperación de área verde como lugar de esparcimiento y paseo para los vecinos de la población de Carabineros". Este proyecto lo hizo en septiembre del año pasado para el presupuesto 2020, ahora las cosas han cambiado por el tema de la pandemia y dentro del mobiliario urbano había contemplado unos bolardos, que son unos separadores para que no ingresen los vehículos y no estropeen las plantas o árboles, estos bolardos son como los del puente Toltén, que son separadores para evitar el ingreso de vehículos y ahora esos no se encuentra en el convenio marco y si licitan le saldría carísimo, entonces buscando encontró unas rejitas metálicas que no son tan toscas como las vallas papales y la idea es colocarla bordeando la huella de los vehículos. Y lo otro es eliminar las plantas porque ya las compro la empresa de áreas verdes, todo se hará con la mano de obra de la Dirección de Obras Municipales.

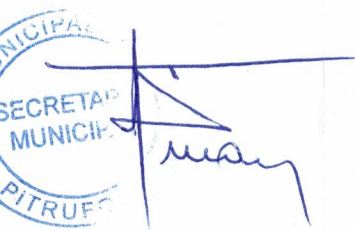
- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
 - * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
 - * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
 - * Concejal Sr. Oliva, agradece al Departamento de Obras, es un avance por los vecinos de Población de Carabineros y Villa Los Castaños. Aprueba.
- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 749 del presente periodo, que Aprueba modificación Meta N° 2 del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Dirección de Obras Municipales, como se solicitó.**

Sr. Presidente del Concejo solicita autorización para continuar con la sesión siendo las 12:00 horas.

- * Sres. Concejales autorizan por unanimidad.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Oliva:

* En primer lugar agradece todo el trabajo realizado por el área de salud, tanto regional como comunal, al Departamento de Salud, mucha gente aplaudía la entrega de remedios a domicilio y algunas personas le consultaban si todavía están llevando los remedios a domicilio o hay que ir personalmente al CESFAM a retirarlos.

- Sr. Presidente señala que están entregando los remedios a todas las personas en sus casas, pero que sean adultos mayores, postrados, en situación de discapacidad y a la gente del campo.

* Continúa Concejal Sr. Oliva, reitera entonces su agradecimiento al Departamento de Salud, por su atención como paciente y porque como se ha llevado esta pandemia.

* A nombre de los vecinos de Población Los Castaños se solicitó el tema de los microbasurales, se supone que se iba a hacer un operativo, en Sargento Aldea con Blanco Encalada, frente de Villa América. Consulta que paso con ello.

* Agradecer a los funcionarios que están trabajando en el Plano Regulador, don Benjamín Díaz le llevo los antecedentes a su casa, un tremendo plano, se nota que hay dedicación y trabajo, pero también hay muchas dudas, sería importante dar a conocer, en la reunión virtual no había mucha gente conectada, unos 40 o 50 personas, cuando es algo que les atañe a 25.000 personas.

* Lo mismo con los microbasurales en los sectores rurales, una mala cultura de la gente.

- Sr. Presidente, en el ámbito de lo micros basurales, han estado trabajando en varios sectores, la semana pasada en Huallizada retiraron casi cuatro camiones con escombros, y en estos días van a publicar la planificación de retiro de escombros por sectores, y espera que ahora no haya más excusas y poder terminar con microbasurales.

En el tema del plano regulador, agradece a todas las personas que participaron en las audiencias públicas, esto no es un tema zanjado, se va a construir un plano regulador con la venia y acuerdo de todos, por eso es que van a salvaguardar a la comunidad de Chanco, por el parque industrial, el tema patrimonial, porque muchas personas no van a querer que su vivienda sea declarada patrimonio, no se va a obligar a nadie, que en el alto no iba a ver más cancha, esto es un proceso de tres años, y es una oportunidad de participación ciudadana, es modificable y nadie va a aprobar algo que afecte a alguna personas.

También en el sector Los Castaños se habla que se iba a sacar el matadero.

Quiere transmitir a la gente que tenga tranquilidad, esto es solo una propuesta.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero manifiesta sus condolencias a la Familia Pezo Oliva, a su colega Oliva, a sus hijos y nietos de la Sra. Pezo, ella era una paciente crónica, pero la forma en que fallece tras contagiarse de Covid-19, no deja de sorprender. Así que el llamado a la gente es que se cuide.

* Dirigentes de diferentes Juntas de Vecinos están solicitando la instalación de señalética que han sido destruidas, muchas veces intencional, que las destruyen y se las llevan, pero la gente exige y reclama. A propósito de los mismo en calle Baquedano con Eleuterio Ramírez, pasan camiones de alta carga y ellos tienen estipulados transitar por León Gallo, y estos camiones como tienen amplio radio de giro pasan por encima de los jardines, vecinos que se encargan de mantener sus jardines están preocupados. Solicita notificar a la Empresa ELISUR, porque está seguro de que el propietario no tiene idea lo que paso con sus conductores.

* Otra petición, vecinos están solicitando la mantención del cementerio que está muy descuidado, quiere creer que es por el termino de contrato de la empresa de áreas verdes.

* Los guías de pesca están solicitando abrir el portón municipal de ingreso a la isla para acceder al río, para recibir los botes.

* Lo otro, consultar por los afiches que hacen alusión a la propaganda política del plebiscito del 25 de octubre que están en la plaza en la valla, tapando el cruce peatonal.



- Sr. Presidente, respecto de la señalética es evidente que algunas se han sacado y ya lo está viendo el Director de Tránsito.
- Se oficiará a ELISUR por el tema de camiones.
- En el tema de lo boteros estaba en conocimiento, no se puede abrir la isla por los contagios, pero se le entregara una llave a la asociación de boteros para que tengan acceso.
- * Concejal Sr. Lizama dice que no hay asociación de boteros.
- Sr. Presidente, solicita que los boteros se acerquen a la Municipalidad para verlo.
- Y en cuanto a la propaganda instalada para el plebiscito lo va a ver, porque hay lugares que están autorizados, sino corresponde los sacarán.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Primero ver el protocolo para el día de todos los santos, no se ha dicho nada todavía, quizás no se permita las visitas, pero de todas maneras el cementerio está en paupérrimas condiciones.
- Sr. Presidente, están limpiando quieren dejar impecable para el 1 y 2 de noviembre.
- * Continúa Concejal Sr. Ibarra, así como van se tendrá que ampliar el contrato con la Empresa CRESCO, que tiene contrato hasta el 31 de octubre, no se ha llamado a reunión, es importante principalmente por la familia que esta detrás de cada trabajador de esta empresa.
- * Solicita que quede en acta, solicita un informe de todas las compras o licitaciones que se hicieron por logística, con esa glosa de “logística” ya que algunas pedían más de 4.000 productos.
- * Sería bueno dar una vuelta al tema del programa de la radio, hay una periodista que sería bueno que ella haga el programa más periodístico, y pueda entrevistar a diversas autoridades y personas y al alcalde.
- * Hace un llamado a la ciudadanía que si van a ir sufragar el 25 de octubre, que tenga cuidado, y que entiendan que con una nueva constitución no van a cambiar todos los problemas que tiene el país.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

- * Mañana hay reunión de Comisión de Educación, a las 9:00 horas, como se programó con antelación, para analizar el PADEM 2021.
- * Solicita ahora que viene el tiempo bueno, hacer un proyecto integral a las esculturas de la comuna, en los diferentes lugares, incluido la escultura de la Villa Amuley Ruca en el Sector Alto.
- * En cuanto al tema del Plano Regulador, ha estado participando en todas las reuniones, y la gente tiene mucha inquietud sobre todo donde sus propiedades serán patrimonio comunal, hay que trabajar este tema e informar a la gente, para no tener problemas a posterior, que la gente esté consciente de lo que se va a aprobar.
- * Respecto al Plebiscito que se viene el 25 de octubre de 2020, independiente que Ricardo Lagos firmó la última modificación a la constitución, esta constitución cumplió su ciclo y las personas están pidiendo cambios profundos, cuando dice que hay parlamentarios que llevan 30 años en el congreso, tienen razón y con la nueva constitución se podría mejorar aquello.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

- * Primero retomar lo que señalo hace unas semanas atrás, que pasa con los remates de los vehículos que se encuentran en el corral municipal?, al final no sabe si es intencional no hacer el remate y están esperando que los vehículos estén desmantelados, o están esperando alguna normativa. Insiste que este remate se pueda hacer lo antes posible.
- * Por otra parte, se suma a las palabras del concejal Salazar, hace bastante tiempo le exigen plantear la restauración de las esculturas, hay que sacarla de su lugar o hacer alguna base que les permita entrar aire, porque lamentablemente hoy se están pudriendo, y son casi un patrimonio para la comuna, son muy bonitas, le dan un sello a la comuna, realizadas por Felipe Cortés.



* Por otra parte, el plano regulador es un trabajo tremendo que se viene haciendo, es un gran proyecto, es un crecimiento comunal gigantesco en todo ámbito, pero tampoco se puede permitir que en las decisiones del plano regulador pasen por encima de las decisiones de los propios vecinos, conoce a muchos vecinos entre ella la casa de su madre que está incorporada como Patrimonio Comunal, nadie sabe cuáles son los beneficios de esto y los contra de ser considerado como patrimonio comunal, la gente está sorprendida, incluso las casas de la Población de Carabineros, situación que nos les permite vender o subdividir y si eso sucede lamentablemente por su parte tendría que rechazar.

* Le llegó el informe de licencias médicas del Departamento de Salud, bien se sabe que los funcionarios no pueden tener más de 180 días de licencia médica y eso les podría perjudicar en su trabajo. Hay más de 16 funcionarios con licencia con más de 180 días, 360 días, 570 días, no se especifica el motivo y pueden ser muchas de ellas justificadas. Solicita una investigación y solicitar al COMPIN tomar determinación al respecto, ya que no hay otro Departamento Municipal con este nivel de licencias médicas.

- Sr. Presidente, será hará la consulta respectiva, y es bueno lo que trasmite el concejal porque es el COMPIN quien resuelve si se encuentra dentro del rango aceptable o no de licencias, para a posterior tomar cualquier decisión.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 12:35 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL